

## La Junta reiterar su apoyo al sector del cava extremeño ante la propuesta del Consejo Regulador

Autor Administrator  
domingo, 03 de diciembre de 2017

La directora general de Política Agraria Común, Yolanda García, ha mantenido una reunión con el sector del espumoso extremeño para trasladarle el apoyo de la Junta de Extremadura tras la propuesta del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava que pretende prohibir la autorización de nuevas hectáreas de viñas para cava durante los años 2018, 2019 y 2020.

En el encuentro, celebrado en la sede de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en Mérida, Yolanda García, ha recordado al sector del cava que la Junta y los propios productores han presentado un informe al Ministerio de Agricultura en contra de la propuesta y defendiendo que el MAPAMA proteja el interés común y no se ponga freno a las posibilidades de crecimiento de este sector en Extremadura.

La Junta defenderá en todas las instancias la potencialidad del mercado del cava de Almendralejo que está realizando un gran esfuerzo en la producción de caldos de excelente calidad que son cada vez más demandados.

En dichas alegaciones, la Junta va de la mano del sector del cava extremeño (elaboraciones de vino base y productores de cava, Asociación de Empresas Vinícolas de Extremadura, Viñaoliva, Asaja Extremadura y UPA-UCE) quienes han elaborado un estudio de las posibilidades de crecimiento de la superficie del viñedo de la D.O Cava en el término municipal de Almendralejo.

Las ventas de cava extremeño se han multiplicado por diez en los últimos diez años y las bodegas de la región no han podido satisfacer este año la demanda de sus clientes teniendo que declinar solicitudes de compra. La decisión de restricción de plantaciones la deberá acordar el Gobierno central en próximas fechas junto con las propuestas de superficies que se podrá conceder para autorizaciones para nuevas plantaciones en España.